



En la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo; a veintidós de marzo de 2021 dos mil veintiuno.

Se da cuenta del oficio de remisión IEEH/SE/DEJ/250/2021, recibido a las 14:10 catorce horas con diez minutos del día dieciocho de marzo del año en curso, suscrito por el Lic. Uriel Lugo Huerta, Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, constante de una foja, que acompaña de lo siguiente:

1. Oficio de desistimiento de fecha dieciocho de marzo del año en curso, dirigido al Lic. Uriel Lugo Huerta, Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, suscrito por Elba Leticia Chapa Guerrero, constante de tres fojas.
2. Acta circunstanciada levantada ante el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, a través de la cual la C. Elba Leticia Chapa Guerrero quien promueve por propio derecho se desiste de la queja promovida en contra del presidente municipal constitucional y/o asamblea municipal de Atotonilco el Grande, de fecha dieciocho de marzo del año en curso, constante de una foja.

Visto el estado procesal que guardan los presentes autos y de conformidad con lo establecido en los artículos; 24 fracción IV y 99 inciso C. fracción I de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 1, 337, 341, 342, 343, 344, 345, 346 fracción III, 347, 348, 349, 352, 355 fracción I, II y III, 362, 363, 364, 372, 373, 374, 375, 376, 377 y 378 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; 1, 12 fracción I y II, 16 fracción III de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; 1, 28 fracción II, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; **SE ACUERDA:**

PRIMERO. Se tiene por presentado al Lic. Uriel Lugo Huerta, Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, con su oficio de remisión, mismo que se ordena agregar a los autos para que surta los efectos legales conducentes.

SEGUNDO. Notifíquese como en derecho corresponda.

TERCERO. Cúmplase.

Así lo acordó y firmó el Magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo Leodegario Hernández Cortez, en su calidad de Instructor, actuando como Secretaria de Estudio y Proyecto Licenciada Lilibet García Martínez, quien autentica y DA FE.

Lic. Hiram Rodríguez
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO, EN PACHUCA HIDALGO, SIENDO LAS 13:12 HORAS DEL DÍA 22 DE Marzo DEL DOS MIL Veintiuno NOTIFIQUE AL PROVEÍDO QUE ANTECEDE AL Elva Letecia Campa Guerrero POR MEDIO DEL INSTRUCTIVO QUE DEJO EN EL DOMICILIO SEÑALADO, EN PODER DE: Juan Carlos Rodríguez Verrugan QUIEN DIJO Recibe y firma DOY FE.

[Handwritten signature]
LIC. JOSÉ GALICIA JUÁREZ



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO, EN Atotonilco el Grande, Hgo SIENDO LAS 15:20 HORAS DEL DÍA 22 DE Marzo DEL DOS MIL Veintiuno NOTIFIQUE AL PROVEÍDO QUE ANTECEDE A Mesa Directiva Municipal POR MEDIO DEL INSTRUCTIVO QUE DEJO EN EL DOMICILIO SEÑALADO, EN PODER DE: María Rosalva Gómez Aldas QUIEN DIJO Recibe y firma DOY FE.

[Handwritten signature]
LIC. JOSÉ GALICIA JUÁREZ